
Institutos

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO: durante el año 2023, se ha realizado la actividad académica “Seminario Intensivo sobre Derecho Administrativo Municipal”, realizado los días 4 y 5 de mayo.

Por otra parte, se informa que se han llevado a cabo reuniones a los efectos de preparar actividades para el año 2024 y analizar jurisprudencia.

Se hace saber, además, que la Directora ha participado de distintas reuniones en representación del Instituto.

Finalmente, se informan las autoridades vigentes del mismo: Directora, Dra. Verónica P. Borsani; Vice Directora, Dra. Elizabeth Schutz; Secretario, Dr. José D. Diz y Pro Secretaria; Dra. Patricia N. Lorenzo.

INSTITUTO DE DERECHO DE LAS FAMILIAS Y NIÑEZ: este año, aunque fueron pocas reuniones, este Instituto estuvo activo, y se trabajó conforme a las pautas fijadas. Con respecto a la modalidad, se continuó con las reuniones bimodales, ya que éste está integrado por profesionales de varias localidades vecinas, por lo que se prevé que, en el año entrante, se trabaje bajo esta misma modalidad: presencial y por zoom, ya que hemos tenido excelentes resultados en cuanto a la concurrencia de los matriculados y compromiso de trabajo, a pesar de la distancia.

Nuestra agenda 2023 hizo hincapié en una figura fundamental: ABOGADO DEL NIÑO, su importancia en los casos planteados, honorarios, y cursos, como veremos más adelante.

Este Instituto continúa trabajando activamente a través de los matriculados que nos representan, en todas las propuestas de las Comisiones de Familia y de Abogado del Niño de ColProBA. Para dicha representación, compromete su labor elaborando informes y dictámenes respecto de las diferentes temáticas propuestas por dichas comisiones, constituyendo así un enlace activo entre el trabajo de las Comisiones de ColProBA y la Mesa Directiva de este Colegio.

Las reuniones de este Instituto comenzaron el día 2 de marzo de 2023, de manera presencial, con la firme convicción de continuar con el trabajo desplegado en el año 2022, se acordó trabajar respecto de la actividad académica del año en curso,

con las directivas de la Comisión Académica, y cuestiones relativas a Curadores y Apoyos, y Abogados del niño.

La segunda reunión del instituto tuvo lugar el día 21 de abril, de manera bimodal, con amplia concurrencia. Se comenzó a diseñar y preparar una Jornada Intensiva de Abogado del Niño, acordando convocar a diferentes organismos, para contar con su presencia. Se acordó fecha estimada entre agosto y septiembre para la realización del mismo, con la participación de la Dra. Sara Cánepa y Dra. María Donato.

Se debatió sobre la "Ley Lucio" en base a un artículo de la Dra. Guillermina Venini.

Con fecha 6 de julio, tuvo lugar el tercer encuentro mensual del Instituto, en forma bimodal, con amplia concurrencia. Se acordó realizar una recopilación de sentencias desde el año 2015 para el observatorio de sentencias, en formación. Se organizó la charla con la Dra. María Magdalena Diez, llevándose a cabo el día 3 de agosto, llamada "Temas actuales de la Filiación". Se habló de una problemática de vieja data: el cobro de honorarios de los abogados del niño. Se estableció como fecha de las jornadas intensivas de Abogado del Niño, el día 7 de septiembre.

Con fecha 24 de agosto, se realizó el cuarto encuentro de este Instituto, reunión donde se continuó con la organización del "Taller Intensivo de Abogado del Niño", con la presencia de matriculados que ya están en el REPAN a efectos de discutir respecto de las distintas problemáticas que existen en las diferentes localidades de este Departamento Judicial. Se conversó respecto de que los niños tengan acceso directo a un abogado en el Colegio, tomando como caso testigo los Colegios de Bahía Blanca y Necochea.

El día 7 de diciembre, tuvo lugar el último encuentro de este Instituto, también con modalidad bimodal. Se conversó respecto del Proyecto y Planificación troncal de la Secretaría Académica, en relación a la reunión mantenida con el nuevo director, Dr. Jorge Mesa, y con los directores de los diferentes institutos. Se debatió sobre la aplicación del Índice de Crianza y diferentes cuestiones prácticas.

Se proyectó reservar fechas para abordar cursos y talleres sobre diversos temas que les interesan a los matriculados que ejercen el Derecho de Familia, a saber:

adopción, nombre, familias cuidadoras, bioética, pretensos adoptantes, filiación. Se propusieron distintos oradores: Dra. Alicia Tallerico, Dra. Natalia Santo Tomé y Dra. Magdalena Diez. Se comprometió a los integrantes a la búsqueda de disertantes y creación de programa estimativo.

Se conversó sobre diferentes casos particulares en los que se aplica el Índice de Crianza.

Respecto del grupo de WhatsApp, se resolvió que el mismo quede reservado solo para información, ya que por esa vía también se trabaja durante todo el año, con valiosos aportes de los diferentes integrantes.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CORRIENTE AÑO:

El día 28 de marzo, la Dra. Nora Díaz, Dra. María del Carmen Gutiérrez y Dra. Silvina Palma participaron del Taller "Casos prácticos y abordaje profesional ante casos de Violencia familiar", organizado por la Comisión de Jóvenes Abogados.

El día 3 de agosto, se llevó a cabo la conferencia sobre "Temas actuales de filiación: TRHA y gestación por sustitución", a cargo de la Dra. María Magdalena Diez.

El día 8 de septiembre, se realizó el taller bajo la modalidad intensiva "El ejercicio profesional de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes", con la participación de la Dra. María Donato y Dra. Sara Cánepa.

INSTITUTO DE DERECHO DEPORTIVO: siendo el noveno año desde su fundación, en el año 2023 se han retomado plenamente las actividades y reuniones presenciales del Instituto, dejando atrás los efectos de la pandemia. Se continuó trabajando desde el eje académico, manteniendo el dictado de clases de la materia "Seminario DERECHO DEPORTIVO" en el marco de la carrera de Abogacía de la UNNOBA, que se desarrollara durante todo el año lectivo, haciendo partícipes a diferentes matriculados en temáticas puntuales como el Derecho Penal en su perspectiva deportiva. También se continuó con el dictado de clases en ATFA Junín, durante el transcurso del año, consolidando así la presencia del Instituto, y su temática de estudio en el ámbito universitario y terciario. Es prioridad y

objetivo a perseguir para el año entrante la realización de actividades conjuntas interdisciplinarias con los restantes Institutos en propuestas académicas para los profesionales en aspectos prácticos del ejercicio diario de la profesión, tales como las cuestiones jurídicas concernientes a la minoridad en el deporte, la responsabilidad civil en el ámbito de las asociaciones civiles sin fines de lucro y la naturaleza jurídica de los clubes en el debate que nos interpelará durante el próximo año con la nueva intención legislativa de crear la figura de las Sociedades Anónimas Deportivas.

INSTITUTO DE DERECHO DE DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO: los objetivos de este Instituto son la promoción, análisis e investigación de la perspectiva de género y diversidad en el ámbito académico, fomentando el trabajo interdisciplinario. Actualmente el mismo se encuentra conformado de la siguiente manera: Directora, Dra. Elizabeth Schutz; Vicedirectora, Dra. Marisa Eisaguirre; Secretaria, Dra. Carolina Fernanda Andreotti. Integrantes: Dra. Carolina Rossi, Dra. Estefanía Lazarte, Dra. María Gabriela Cavallaro, Dra. Verónica Azconzábal, Dra. Lorena Sarquis, Dra. María del Carmen Gutiérrez, Dra. Camila Emma Rodoni, Dra. María Fernanda Sánchez, Dra. Lorena Estefanía Scala y Dra. María Lorena Raad Franceschi.

Las reuniones se llevaron a cabo una vez por mes, desde el 10 de noviembre de 2022 hasta el 14 de diciembre de 2023. Las mismas se realizaron en formato bimodal, vía zoom y presencial, en el horario comprendido entre las 14.30 h y 16 h.

En reunión de fecha 10 de noviembre, se propuso la posibilidad de realizar un Observatorio de Sentencias con perspectiva de género, en el cual se trabajó arduamente. En el mismo sentido, el Colegio anunció, con fecha 26 de julio, en la página web una recopilación de sentencias dictadas por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

En reunión de fecha 15 de febrero, leímos efemérides sobre Audre Geraldine Lorde, que escribió para empoderar a sus lectoras y lectores pertenecientes a categorías marginalizadas por el capitalismo, el racismo y el heterosexismo. Su obra fundamental de consulta es "Sister Outsider", un libro de ensayos que contiene

varios de sus textos más influyentes de las luchas contra el racismo, el machismo y la opresión heteronormativa.

En reunión de fecha 23 de marzo, el Instituto se reunió con la Comisión de la Abogacía Joven del CADJJ, quienes invitaron al Instituto de Derecho Diversidad Sexual y Género a participar de un taller sobre la temática, y cuyas disertantes integran el Instituto. Al taller se le dio el nombre de “Perspectiva de Género en el trabajo cotidiano del Derecho”. Disertó la Dra. Elizabeth Schutz, Dra. Carolina Rossi y Dra. Verónica Azconzábal y fue dirigido a jóvenes abogados.

En reunión de fecha 7 junio, se analizaron fallos como: “SCD s/ Infracción a la Ley N° 26.385”, se escuchó vía YouTube a Carolina Olmos, Delegada de la Defensoría del Pueblo de Chacabuco. En este caso interviene, Guido Lorenzino como Amicus Curiae. Se analizó la cuestión.

En reunión de fecha 7 de julio, se organizó la charla sobre “Abuso Sexual en las Infancias”, Cámara Gesell, abordaje desde ese dispositivo.

En reunión del mes de agosto, se leyeron fallos y doctrina y se analizó el caso “Reyes, Rosalía Esther s/Recurso de Casación”. La importancia de juzgar con perspectiva de género.

En reunión de fecha 11 de septiembre, se leyó y analizó doctrina. Tema “Blacklash”.

En fecha 21 de septiembre, se llevó a cabo la Charla “Abuso Sexual: distintas miradas”, cuyo temario fue: Cámara Gesell. Abordaje desde ese dispositivo de los abusos sexuales en las infancias: Cuestiones de Género que atraviesa la práctica. Delito de abuso sexual, que no se considera consentimiento en una actividad sexual ¿cómo se prueba? En la misma, disertó de manera virtual la Psic. Macarena Cao Gene y de manera presencial el Dr. Javier Esteban de la Fuente, abogado penalista.

En reunión de fecha 30 de noviembre, se leyeron y analizaron los siguientes fallos: “SJL C/ Medifé Asociación Civil s/ Amparo de salud”. Cámara Civil y Comercial Federal. Sala 3. “Vilche Luciana Danila c/ Provincia Aseguradora de riesgo de trabajo/ Acción especial”. Tribunal del Trabajo de Junin.

En reunión de fecha 14 de diciembre, se debatió sobre las tareas y jornadas que se

llevarán a cabo en el periodo 2024. Conclusión de la labor del Instituto llevada a cabo en el año y Análisis de Memoria y balance.

INSTITUTO DE MEDIACIÓN: El Instituto de Mediación desde el 12 noviembre de 2021, está compuesto por las siguientes autoridades: Director, Dr. Nicolás Norberto Ottaviano; Vicedirectora, Dra. Fabiana Edith Manuelli y Secretaria, Dra. Natalia S. Pelucca.

Durante el año 2023, se trabajó en forma conjunta con la Comisión de Mediación y se han desarrollado las siguientes actividades:

PARTICIPACIÓN EN JORNADAS DE CAPACITACIÓN BRINDADAS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA MEDIANTE LA MODALIDAD VIRTUAL: Los miembros del Instituto participaron de las mismas en el curso brindado por el Ministerio de Justicia de la Prov. de Bs. As. que otorgó 20 h para la Capacitación continua obligatoria.

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN: los miembros del Instituto participaron de diversas reuniones conjuntamente con la Comisión de Mediación, debatiendo principalmente respecto a cuestiones atinentes a la materia.

ANÁLISIS DE FALLOS DE CÁMARA DEPARTAMENTAL: se continuó con la tarea de recopilación de información sobre fallos de la Cámara Departamental, con miras a elaborar una estadística respecto de las regulaciones de honorarios a mediadores.

REUNIONES DE INSTITUTO: los integrantes del Instituto se reunieron periódicamente junto con la Comisión de Mediación, a fin de responder inquietudes de letrados y/o mediadores, como así también se ha integrado a los nuevos Mediadores Matriculados en la participación de las mismas.

INSTITUTO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: en primer lugar, cabe señalar que el Instituto en el año 2023 estuvo integrado

por los siguientes profesionales: Director, Dr. Raúl Osvaldo Fernández Maciel; Vicedirectora, Dra. Bárbara Natalia Leiva Velázquez; Secretaria, Dra. Ivana Matilde Pereira y Vocales, Dr. Juan Valentin Sangiovani, Dra. María Rosa Di Santo, Dra. Yanina Paola Ransan, Dra. Paula González Chovis, Dra. Carolina Fernanda Andreotti, Dra. Valeria Cejas, Dr. Marcelo Horacio Amado y Dra. Jesica Mariel Massi. Miembro Honorario: Dra. Isabel María Cristina Ramos Vardé.

Pasaremos a reseñar los principales temas tratados y trabajos realizados:

En la reunión realizada en el mes de febrero, se incorpora la Dra. Joana Jaquelina Sabartes.

En dicha reunión se analiza la Resolución 70/23 sobre Pensiones, la cual trae confusión en los conceptos de pensión no contributiva y retiro por invalidez, modificándose la interpretación del significado de vulnerabilidad para la PCD a la hora de acceder al trabajo.

En la reunión realizada en el mes de marzo, se comenta la implementación del programa “Procer 3”, que se trata de un programa de apoyos técnicos para personas con Discapacidad creado por la Andis. Por este medio, las personas con discapacidad visual tendrán acceso a distintos tipos de tecnología que le permitirá leer. Se contó con la presencia de la Sra. María Inés Caballini, especializada en educación y tecnología accesible, quien describió el programa y habló de su implementación en escuelas de Chacabuco.

También se trata la Resolución Nº 322/23 de la Andis referida a la renovación del CUD (el cual ya no tiene vencimiento).

En el mes de abril, la Dra. Joana Sabartes acerca la propuesta realizada por la Comisión de la Abogacía Joven de La Plata, quienes armaron un proyecto de “Jura Accesible” para facilitar el acto de matriculación a aquellos abogados con discapacidad. Dicho proyecto también es elevado mediante nota a la Mesa Directiva del Colegio, contando con su aprobación.

En dicha reunión participó la Sra. Glenda Marcos, Profesora de educación física, Zoo Terapeuta, Presidente y Coordinadora de “Empatizando, Intervención asistida con Perros”. Con ella, se analiza la Ley de asistencia animal de la provincia de

Buenos Aires, mucho más amplia que la ley nacional.

En la reunión realizada en el mes de mayo, se trató la legislación referida a Turismo accesible. Ley nacional 25643, a la que la provincia de Buenos Aires se adhirió mediante la Ley N° 15018, decreto 32/2018. Comienza a proyectarse la Carrera Campeones de la Vida.

En el mes de junio, los integrantes del Instituto intervinieron en el “V Foro Internacional de Derecho de las Familias y Sucesiones”, mediante la presentación de dos ponencias: El Dr. Raúl O. Fernández Maciel y la Dra. Isabel Ramos Vardé, presentaron “Derechos de las personas con discapacidad en las uniones convivenciales” y la Dra. Ivana Pereira y Dra. Jesica Massi, “El derecho a la maternidad de la persona con discapacidad mental y el sistema de apoyos, son compatibles con nuestra legislación?”.

El 11 de julio, se realizó en la sede del Colegio de Abogados la Jornada “Hablemos de discapacidad, Discapacidad y los nuevos avances”, organizada por la Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía de la provincia de Buenos Aires, en la que disertaron el Dr. Raúl Fernández Maciel sobre “Discapacidad y legislación vigente. Cambios y modificaciones”; la Dra. Isabel Ramos Vardé sobre “Tecnología y discapacidad. Las herramientas tecnológicas al servicio de las PCD” y la Dra. Guillermina Venini sobre “Adultos mayores y su derecho alimentario”.

El día 14 de julio se realizó en la ciudad de Rojas la Jornada “Incluyendo”, con el siguiente temario: “Trato a las PCD” a cargo de la Dra. Ivana Pereira; “CUD”, a cargo de la Dra. Bárbara Leiva Velázquez; “Trabajo y Discapacidad”, a cargo del Dr. Raúl Fernández Maciel y “Talleres Protegidos” a cargo del Dr. Valentín Sangiovani.

En la reunión del mes de agosto, se incorpora al Instituto la Dra. Sosa Macarena.

Se realizó un encuentro con la Dra. Karina Sánchez y el Sr. Claudio García. Los mismos presentaron un proyecto sobre Inclusión Laboral en un concurso internacional, en el que obtuvieron un premio. Ante ello, se busca implementarlo en la ciudad. Para lo cual, necesitan armar un equipo de trabajo con actores de diferentes áreas que trabajen en conjunto y lograr el fin propuesto. Desde el Instituto se apoya dicho emprendimiento.

En la reunión del mes de septiembre, se continuó con la temática anterior, incorporando la presencia de integrantes de la Red de Inclusión. Se debatieron ideas en un intercambio muy enriquecedor, respecto del rol de la familia en la inserción laboral de la PDC.

Con fecha 29 de septiembre, se realizó la segunda edición de la “Carrera Campeones de la Vida”, en la Plaza Marcilla, con el auspicio de la Municipalidad de Junín. Participaron niños de las escuelas especiales de Junín y niños con y sin discapacidad, logrando de esa manera la plena inclusión, demostrando que se pueden superar barreras para que todos participen en un pie de igualdad.

El día 18 de octubre, integrantes del Instituto se reunieron con la Lic. Mercedes Adami y Lic. María Laura Korell, quienes acercaron la propuesta de editar una revista “Cazadores de Noticias”, realizada en un taller de niños con discapacidad. Desde el Instituto se solicitó al Consejo Directivo del Colegio un aporte económico, el cual fue aprobado.

En la reunión del mes de octubre, se analizó la ponencia presentada por la Dra. Jesica Massi y Dra. Ivana Pereira, titulada, “El rol del perito como ajuste razonable”, presentada en el “Congreso 30 aniversario de la Comisión de Discapacidad de la Caja de la Abogacía”.

El 3 de diciembre, se conmemoró el Día de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se trataron diferentes proyectos para el año 2024, entre los cuales se enumera: presentación de la revista “Cazadores de noticias”, Entrega de distinciones a personas destacadas en la temática, tareas en conjunto con los Institutos de Derecho Penal, Previsional, Deportes, y presentación de ponencias.

Finalmente, el día 21 de diciembre, se realizó la renovación de autoridades del Instituto de Derechos de las Personas con Discapacidad, quienes comenzaran a cumplir sus funciones a partir del día 29 de diciembre de 2023, resultando designados como Directora, la Dra. Jesica Mariel Massi; Vicedirectora, Dra. Ivana Matilde Pereira, Secretario, Dr. Raúl Osvaldo Fernández Maciel y Vocales, Dra. Valeria Cejas, Dra. Carolina Fernanda Andreotti, Dr. Juan Valentín Sangiovani, Dra.

Joana Jaquelina Sabartes y Dr. Marcelo Horacio Amado

INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO: durante el año 2023, el Instituto llevó a cabo las reuniones de modo presencial en el propio Colegio de Abogados, la mayoría de los primeros miércoles de cada mes en el horario comprendido entre las 14 h y las 16.30 h aproximadamente.

En el mes de mayo, asumió el nuevo mandato, teniendo como premisa continuar con la excelente gestión del Dr. José Ignacio Borruto y apuntalar y sostener todo el trabajo anterior del Instituto, contando con la permanente colaboración y presencia del director saliente.

A instancias del director mencionado, realizó en conjunto con la UNNOBA, en el primer cuatrimestre el Curso de Posgrado: "Riesgos del Trabajo. Comisiones Médicas y Acceso a la Justicia", que contó con ocho clases presenciales en los meses de marzo y abril, habiendo presentado los alumnos un trabajo final, del cual se seleccionaron trabajos para ser publicados en la revista IJ EDITORES, siendo seleccionado el trabajo de la Dra. María Victoria Muffarotto, Dra. Marcela Vanesa Scanella, Dr. Juan Manuel Colombo y Dr. Horacio Pablo Williams.

En el desarrollo de los encuentros, en una primera instancia se trabajó sobre la organización del calendario académico y la programación de la "II Jornada Interdepartamental de Derecho del Trabajo", que se realizó el día 24 de noviembre de 2023, con grandes expositores, entre los que se destacó la presencia de la Dra. Hilda Kogan, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, y como expositores, el Dr. Juan Formaro, y el Dr. César Arese, entre otros, así como magistrados de los Tribunales de este Departamento Judicial.

Asimismo, desde el Instituto conjuntamente con el Colegio de Abogados se conversó sobre la propuesta de convocar a jóvenes matriculados, a los fines de la confección de sumarios de los precedentes jurisprudenciales del Dpto. Judicial de Junín y en particular del Tribunal de Trabajo, debiendo el Instituto dar forma a tal actividad, que será arancelada.

A lo largo del año académico, el tema más importante fue la actualización de los

créditos laborales, lo cual fue abordado desde diferentes ópticas, como deuda de valor y capitalización de intereses, intentando apuntalar el criterio del fallo, “DE TITTA ANA PAULA C/ PICCININI EDUARDO Y OTROS S/ DESPIDO” dictado por el Tribunal de Trabajo de Junín, y la aplicación del art. 770 del CCCN, y en materia de accidentes de Trabajo, el reciente fallo, “MUSCIVITAR NELIDA ROSA C/ PROVINCIA ART S. A. S/ MATERIA A CATEGORIZAR.

Se proyecta para el año 2024 un taller en conjunto con los Institutos de Derecho Administrativo y Derecho Previsional, intentando un abordaje integral en materia de EMPLEO.

Se dio tratamiento a la adhesión a los pronunciamientos de diferentes entidades en cuanto a la necesidad de actualización de créditos laborales.

Asimismo, se dio tratamiento a las diferentes denuncias de matriculados sobre la captación ilegal de clientes por parte de estudios jurídicos, en su mayoría de Capital Federal y de AMBA, en asuntos de trámites ante Comisión Médica, por accidentes de trabajo.

Se continuó gestionando la modificación de la ley, para la ampliación de la jurisdicción del Tribunal de Trabajo de Chacabuco.

Se realizó un ciclo de charlas, contando con la exposición de la Dra. María Luz Rodríguez Traversa y la del Dr. José Ignacio Borruto, quienes abordaron la temática “Acción Civil por Accidentes de Trabajo y Enfermedades inculpables”, respectivamente.

El Instituto mantiene un grupo de WhatsApp con actualmente 92 participantes, donde se generan debates muy interesantes y enriquecedores además de compartirse actividades virtuales, jurisprudencias relevantes y artículos de doctrina.

Actividades desarrolladas por el Instituto:

“II Jornada Interdepartamental de Derecho del Trabajo”.

Curso de Posgrado "Riesgos del Trabajo. Comisiones Médicas y Acceso a la Justicia".

“Charla Acción Civil por Accidentes de Trabajo”.

“Charla Régimen de Enfermedades y Accidentes Inculpables. Cuestiones Prácticas”.

Finalmente, ante la reforma introducida por el DNU 70/23 se proyectó una reunión extraordinaria para el 29 de diciembre, a las 11 h.

Las autoridades actuales del Instituto son las siguientes: Director, Dr. Emerson Luciano Latorre; Sub Directora, Dra. Monica Graciela Gattari, y Secretaria, Dra. Isabella María Ghioni.

INSTITUTO DE DERECHO PREVISIONAL: durante el año 2023, se realizaron reuniones mensuales, a partir del mes de marzo, con los integrantes activos del Instituto, en la sede de nuestro Colegio; a la par del contacto diario que mantienen todos sus integrantes en el grupo de WhatsApp creado a tal efecto. A continuación, una breve reseña de las actividades propuestas y/o realizadas:

- En el mes de marzo, comenzamos nuestras reuniones mensuales, con la perspectiva de analizar la flamante Ley N° 27705, que organiza un nuevo plan de pago de aportes previsionales, tanto para quienes se encuentran en actividad, así como para quienes ya se encuentran en edad para obtener su beneficio. Se leyó el texto de la misma de manera conjunta, procurando analizar los aspectos prácticos que podría tener aparejada su aplicación. Durante los siguientes encuentros, se estuvo analizando los aciertos y errores de dicha ley, así como su metodología en su aplicación. Se mantuvo contacto con miembros de otros Institutos de Derecho Previsional de la provincia, mediante reuniones virtuales organizadas por ColProBA, donde se puntualizaron los distintos inconvenientes al momento de ejercer nuestra profesión, en relación a esta ley (algunos tuvieron medidas, que se solucionaron mediante diálogo expreso entre ColProBA y directivos de ANSES).

- En el mes de agosto y noviembre, se mantuvieron reuniones con la Comisión Académica de nuestro Colegio, a los fines de planificar y proyectar las actividades de los Institutos en el año 2024. Dicho proyecto ya se ha remitido al área mencionada a comienzos del mes de diciembre.

- En varias oportunidades, se mantuvieron reuniones virtuales con otros Institutos de la provincia de Buenos Aires, organizadas por la Comisión de Seguridad Social de la FACA (Federación Argentina de Colegios de Abogados), con la finalidad de evacuar los inconvenientes resultantes de la puesta en vigencia de la Ley N° 27705 principalmente.

- En el mes de octubre, se procedió a la renovación de las autoridades del Instituto. A continuación, una breve reseña de los temas tratados en las reuniones:

Análisis de la Ley N° 27705, su ámbito de aplicación, e incumbencias.

Análisis sobre el cobro de los honorarios en las consultas y tareas a desarrollar de acuerdo las prestaciones contenidas en la Ley N° 27705.

Práctica: ¿Cómo vincular las cuentas de archivo de autónomos para liquidar el SICAM?

Análisis de casos particulares.

SICAM, aplicación del Dto. 526/95. Cuándo y cómo aplicarlo.

Análisis de casos diarios de los miembros del Instituto, y colaboración entre todos los miembros para su resolución.

Consultamos a los miembros del Instituto como ha sido el trato por parte de los organismos ANSES e IPS, a los fines de elevar notas en el futuro, si existieren dificultades en el desempeño profesional.

Para finalizar, se recuerda la conformación actual de las autoridades y demás integrantes del Instituto de Derecho Previsional, de acuerdo a la elección de autoridades operada en el mes de octubre del corriente, la cual resulta ser la siguiente: Directora, Dra. Ornella Ruggiero; Vicedirectora, Dra. María de los Ángeles Calzia; Secretaria, Dra. Ayelen Mercedes Barile y Prosecretaria, Dra. Adriana Adela Yaber.

Asimismo, hacemos saber quiénes son integrantes activos del mismo: Dra. María Rosa Di Santo, Dra. Silvia Isabel Barisich, Dra. María Natalia Destéfano, Dra. Lucía Sofía Francione, Dra. Susana Iris Manzi, Dra. Karina Alejandra Pérez, Dra. Alicia Irma Perrone, Dra. Claudia Elisa Ridolfi, Dra. Natalia Ríos, Dra. Joana Jaquelina Sabartes, Dra. Cecilia Paola José, Dra. Cintia Vanesa Luini, Dr. José María Gutiérrez, Dra.

Josefina González, Dra. Julieta Caldiroli, Dr. Marcelo Horacio Amado, Dra. Natalia Ríos y Dra. Yehini Vanina Bonansera.

Agradecemos a las autoridades del Colegio quienes nos brindaron en todo momento, con muy buena voluntad y predisposición su apoyo y consideración, acompañando a los integrantes del Instituto en todos los temas planteados.

INSTITUTO DE DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL: las actividades desarrolladas por el Instituto durante el año 2023 fueron las siguientes:

El día jueves 13 de febrero, se reunió el Instituto para desarrollar los siguientes temas:

Abordaje Académico para el año 2023, el Rol del Abogado Penalista.

El día 25 de abril, se reunió el Instituto en Asamblea General para definir los objetivos de las jornadas académicas proyectadas.

El día jueves 14 de septiembre, se llevó a cabo la jornada sobre “Mi Primer Caso Penal”, en la sede de nuestro Colegio con un muy buen número de concurrentes.

El día 21 de septiembre, se llevó a cabo la jornada "Abuso Sexual en las Infancias: Diferentes Miradas", en la sede del Colegio, también con una gran cantidad de participantes. En ella, nuestro Instituto solo cooperó con su desarrollo.

El día jueves 28 de septiembre se desarrolló la jornada titulada: “Mi Primer Juicio Oral” en la sede del Colegio, con buen número de concurrentes.

El día 4 de agosto, se desarrolló en la sede del Colegio la jornada sobre "Prácticas Penales: Enfoques y Perspectivas en el Ejercicio Profesional", con satisfactoria concurrencia.

El día 10 de agosto, se desarrolló la jornada "Actualización del Derecho Penal y Derecho Procesal Penal y Jurisprudencia del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires", en la sede del Colegio.

El día miércoles 11 de octubre, se realizó la jornada sobre “Ejecución de la Pena”, en la sede el Colegio.

El día 12 de octubre, el Instituto realizó un informe sobre el caso mediático

“Rigau, Julio S/Defraudación – Habeas Corpus” en base al Fallo de la Cámara de Apelaciones y Garantías de La Plata, en Causa N° 40349, reporte solicitado por las autoridades del Colegio.

El día jueves 26 de octubre, se reunió el Instituto para la selección y designación de las nuevas autoridades para el próximo periodo, quedando conformado de la siguiente manera: Director, Dr. Darío Rodolfo De Ciervo; Vicedirector, Dr. Lucas Luis Emiliano De Ángel; Secretario, Dr. Diego Andrés Zuccaro Bornic; Pro Secretario, Dr. Fernando Farías; Vocales Titulares, Dra. María Marta Paget, Dra. Natalí Fernanda Zlatar, Dra. Florencia Claudia Marta Durán y Dr. José María Elisalde.

Asimismo, todos/as, los integrantes del Instituto evaluaron este año académico como positivo, comprometiéndose a colaborar en el desarrollo de las metas trazadas en aras del fortalecimiento del ejercicio profesional de la abogacía y aportando lo necesario para mejorar el servicio de justicia.

INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL: durante el período en cuestión, el Instituto mantuvo reuniones periódicas con el propósito de consolidar su presencia y establecer una agenda de trabajo coherente con los objetivos planteados.

En respuesta a las directrices establecidas, se fortalecieron los lazos con colegas e instituciones referentes en la materia, enriqueciendo así el conocimiento y colaboración en el ámbito del Derecho Ambiental. Como logro significativo, se destaca la elaboración y desarrollo de un proyecto de extensión centrado en el reciclaje del papel utilizado en el Colegio.

Este proyecto, próximo a ser presentado al Consejo, refleja el compromiso del Instituto con prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Paralelamente, se evaluaron oportunidades para llevar a cabo actividades académicas, las cuales serán presentadas al Consejo para su consideración.

Estas propuestas buscan contribuir al desarrollo y difusión del Derecho Ambiental, consolidando así la posición del Instituto como referente en la materia. Considerando que se han alcanzado los objetivos previamente establecidos, la intención para el próximo año es profundizar en estos logros, expandiendo las

actividades y contribuyendo de manera significativa al desarrollo del Derecho Ambiental en la jurisdicción. Con este informe, se expresa la determinación de reactivar y potenciar el Instituto de Derecho Ambiental en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín, de acuerdo con los lineamientos académicos propuestos en la reunión de noviembre de 2023.

Se agradece el respaldo de los integrantes del Instituto, así como del Consejo y demás instancias del Colegio que han apoyado su trabajo. Se espera que este año 2024 sea testigo de la consolidación del Instituto de Derecho Ambiental.

INSTITUTO DE DERECHO MIGRATORIO: durante el año 2023, el Instituto desarrolló actividades en modo de reuniones presenciales y virtuales en las que se dio tratamiento a las siguientes temáticas:

La migración internacional, el derecho de los refugiados y el derecho a la nacionalidad. (Tendencias migratorias actuales. Rol del Estado en la gobernanza de las migraciones internacionales. El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (2018)).

Protección internacional de personas refugiadas y otras en necesidad de protección internacional. Normativa nacional e internacional. El Pacto Mundial de Refugiados.

El sufragio activo y pasivo de extranjeros. Conflictos derivados de nacionalidad y ciudadanía. Múltiple Nacionalidad. Apátrida (Estatuto de 1954 y Convención de 1961).

Derecho Migratorio Argentino: marco jurídico y regulatorio actual (Ley N° 25871, Decreto 616). Antecedentes. La política migratoria argentina. Decreto 70/2017 y Decreto 138/2021.

Procedimiento administrativo migratorio. Categorías de residencia. Gestión de trámites migratorios. Radicaciones. Permisos de ingreso.

El proceso judicial en materia migratoria (procedimiento contencioso administrativo). Primera instancia. Segunda instancia. Recurso Extraordinario Federal. El régimen de recursos judiciales contra las decisiones de expulsión. Expulsión administrativa de extranjeros en el derecho argentino: límites materiales y formales.

Derecho migratorio y derecho de las familias. El interés superior del niño en materia

de migración y asilo. Reunificación familiar. Menores no acompañados.

Derecho de los refugiados. Convención de Ginebra de 1951 y Protocolo de 1967. Declaración de Cartagena de 1984, Ley N° 26165 (de Reconocimiento y Protección al Refugiado).

El Instituto de Derecho Migratorio y Derecho de Extranjería se encuentra conformado de la siguiente manera: Director, Dr. Germán Jesús Pérez; Vicedirector, Dr. Diego José Fernández Othacéhé y Secretaria, Dra. María del Carmen Gutiérrez.

Los integrantes del mismo son: Dr. Fernando Andrés Corugeira, Dr. Nicolás Marino, Dra. Ornella Nutti, Dra. Verónica Elizabeth Calzetta, Dra. Sandra Fabiana Venturini, Dra. María Soledad Ferrari y Dra. Nadia Luz Oliván.

INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS: en relación a las actividades desarrolladas por el Instituto, se informa que se han realizado dos actividades académicas. La primera tuvo lugar el día 03 de abril y estuvo a cargo de la Dra. María Fabiana Compiani, quien abordó el tema “Prevención, Medidas Cautelares y Seguros”. La segunda se realizó el día 13 de julio y estuvo a cargo del Dr. Martín Magula, quien expuso acerca de “Seguros de Invalidez”.

Actualmente las autoridades del Instituto son las siguientes: Director, Dr. Miguel Alberto Piedecabras; Vicedirector, Dr. Mariano Daniel Loguzzo; y Secretaria, Dra. Alicia María Isabel Garone. El mismo se encuentra compuesto por los siguientes miembros: Dra. María Rosa Fernández Othacéhé, Dra. Estefanía Millenovich, Dr. Andrés Nicolás Solari, Dr. Norberto Gabriel Demichelli, Dr. Maximiliano García Cornejo, Dr. Marcelo Fabián Miano, Dr. Leonardo Germán Poleri y Dr. Héctor Vicente Garone.

INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR: entre sus actividades, además de las reuniones mensuales que se desarrollaron, se participó en otros rubros que se detallan a continuación:

El 17 de marzo, fue organizada por el Instituto la Jornada “Consumidores hipervulnerables, aspectos teóricos y prácticos”, en la que disertó la Dra. María Celeste Picone, el Dr. Sergio Sebastián Barocelli y la Dra. Natalia Torres Santomé.

El 22 de junio, se petitionó, confeccionó y aprobó una lista de la nueva bibliografía referida al Derecho del Consumo para ser incorporada a la biblioteca del CADJJ. Se remitió acta con bibliografía para ser incorporada a la biblioteca del CADJJ.

El 25 de agosto, se llevó a cabo la “Reunión de la Comisión de Derecho de Consumo” del ColProBA en la ciudad de Mercedes. Allí se trataron los siguientes temas: a) Planes de ahorro, b) Nota dirigida a la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires solicitando la creación de un Código de Materia, c) Patrocinio jurídico - consultas de consumo. d) Organización de actividad académica conmemorando los 30 años de la entrada en vigencia de la Ley N° 24240. Allí se participó con dos representantes y delegados del Instituto.

El 08 de septiembre, se llevó a cabo la “Reunión de la Comisión de Derecho del Consumidor y el Usuario de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA)”, sede Corrientes, y se participó con los representantes del Instituto de manera virtual.

El 19 de septiembre, se participó de la charla organizada por el Colegio de Abogados de Junín en la localidad de Chacabuco sobre “Cuestiones actuales del Derecho del Consumo”, en la que disertaron los jueces de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Junín, Dr. Juan José Guardiola y Dr. Ricardo Castro Durán.

Se trabajó a los fines de realizar el año próximo, charlas en el ámbito del Colegio, destinadas a colegas, referidas a la práctica administrativa y judicial en relación al Derecho del Consumidor. Se mantuvo contacto con varios colegas expertos en la materia.